

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

EL ARENAL 3A SECCION			
CLAVE	Clave: 17-020	ALCALDÍA	Venustiano Carranza

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

C O N V O C A

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

DOMICILIO			
FECHA	05- septiembre de 2020	HORA	2:00 pm
MODALIDAD DIGITAL	Si, vía plataforma zoom	MODALIDAD RESENCIAL	

Conforme al siguiente:

O R D E N D E L D Í A

Núm.	ASUNTO
1	La realización del procedimiento de insaculación de la persona que representará a la COPACO ante la Coordinadora de Participación
2	Iniciará con el llenando de las papeletas.
3	Se mostrará que el contenedor transparente en el cual se introducirán las papeletas se encuentra vacío.
4	Se doblarán e introducirán cada una a una las papeletas en el recipiente.
5	Una vez que se haya realizado la insaculación de las tres personas integrantes, se sacarán y mostrarán una a una las papeletas que quedaron dentro del contenedor.
6	Se dará fin a la reunión.

ATENTAMENTE

C.SILVIA VALERIA CORTES ANTONIO
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. JOSE GUADALUPE JUAREZ MANCILLA
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. ENRIQUE CRUZ ANDREU
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. J. JESUS MILIÁN BALTAZAR
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. JOSE ALBERTO VAZQUEZ MIRANDA
INTEGRANTE DE LA COPACO

C, MA. GUADALUPE SANTA OLALLA
CAMPUZANO
INTEGRANTE DE LA COPACO

C.SUSANA BRUNO PONCE
INTEGRANTE DE LA COPACO

C.ROSALBA VIDAL ANDRADE
INTEGRANTE DE LA COPACO

C.ANEL BERENICE FLORES MENDOZA
INTEGRANTE DE LA COPACO

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.